Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional

N°.1654. -2022-GORE-ICA-DRSA/AIS

Ica,.29 de..Diciembre.....del 2022

Visto el Registro N°070114-2022 que contiene la NOTA N° 351-2022-GORE-ICA-DIRESA-DESP promovido por la Dirección Ejecutiva de Salud de la Personas y a lo autorizado con MEMORANDO N°393-2022-GORE-ICA-DIRESA-DG, por el Director Regional de Salud de Ica; sobre el Reconocimiento y Felicitación a los Coordinadores de las Estrategias Sanitarias, Etapas de Vida y/o componentes regionales.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, en su Capítulo XI del Bienestar e incentivos Artículo 146 y 147° establecen que los Programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera y contratados para un mejor desempeño de sus funciones siendo uno de estos programas el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, son el agradecimiento o la felicitación escrita a los servidores de la Administración Pública;

Que, así mismo el Artículo de la Ley N° 28175-Ley Marco del Empleo Público, a través de su Art. 18° establece que corresponde reconocimiento especial, el desempeño excepcional de un empleado, el cual deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: a) Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población. b) Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados. c) Promover valores sociales. d) Promover beneficios a favor de la entidad y e) Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad;

Que, por Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa días calendario, dictándose medidas para la prevención y control a fin de evitar la propagación del COVID-19; y mediante Decreto Supremo N°015-2022-SA, el Gobierno ha prorrogado la Emergencia por un plazo de 180 días calendarios contados desde el 29 de agosto de 2022 hasta el 25 de febrero de 2023.

Que la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas es el órgano de línea de la Dirección Regional de Salud, dependiendo de la Dirección General, es el componente para proponer los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo en la atención integral de la salud: desarrollar, dirigir y coordinar las intervenciones estratégicas de la salud pública.

Que, resulta importante realizar el reconocimiento y felicitación al personal de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica por el desempeño destacado, por la labor que realizan como coordinadores regionales, responsables y/o equipos técnicos que permiten mitigar el impacto de los problemas de salud pública a través de la promoción de la salud, prevención de las enfermedad, recuperación y rehabilitación en nuestra región Ica.

Estando a lo autorizado por la Dirección Regional de Salud de Ica, la propuesta de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Ica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28175- Ley Marco del Empleo, Decreto Legislativo 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y las facultades conferidas por Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27902 – Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER Y FELICITAR, a los servidores de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, por su gran desempeño, responsabilidad y espíritu de compromiso, al haber contribuido a la contención del virus por el COVID-19 y otros problemas de salud pública en el marco de la Emergencia Sanitaria en la región de Ica, siendo los siguientes:

× Lic. Enf. Shivani Malpartida Seguil	Directora Ejecutiva de Salud de las Personas
× Lic. Nut. Blanca Marilú Mora Benites	Supervisora II de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud
× Lic. Enf. Manuel Ernesto Rivas Córdova	Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones
× Lic. Enf. Gloria Raquel Anchante Ramírez	Coordinadora de la Cadena de Frio
× Tec. Hugo Manuel Grimaldo Córdova	Equipo Técnico de la Cadena de Frio
× Obst. Erika Roxana Jiménez Pozo	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva
× Lic. Enf. Susana Edith Yllu Soto	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Tuberculosis
× Lic. Enf. Jennyffer Patricia Espino Martínez	Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Tuberculosis
× Lic. Adm. Fiorella Isabel Ormeño Pisconte	Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Tuberculosis
× Obst. Julissa Beatriz Vásquez Anicama	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA y Hepatitis
× M.C. Esther Azucena Flores Fuentes	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas, Zoonosis y Otras Trasmitidas por Vectores.
× Lic. Nut. Yolanda Velásquez Quispe	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Daños No Trasmisibles
× Lic. Enf. Fredesvinda Edelma Choque Flores	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera
× Blga. Gianina Jakelline de la Cruz Hernández	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados y Otras Sustancias Quimicas
× C.D. Carlos Walter Bonifaz Hernández	Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Bucal
× C.D. Julia Luzmila Reyes Ruiz	Equipo Técnico de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Bucal
× M.C. Gleny Verónica Rojas Vizarreta	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control del Cáncer

Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional

N°. 1654 -2022-GORE-ICA-DRSA/AIS

Ica, 29 de diciembre del 2022

×	M.C. Fredy Huamán Espino	Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Discapacidad.
×	M.C. José Julián Cruz Salazar	Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Salud Mental y Cultura de Paz
×	Lic. Psic. Melisa Luera Domínguez	Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Salud Mental y Cultura de Paz
×	Lic. Psic. Cyntya Palomino Segura	Equipo Técnico Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
×	Lic. Enf. Scherly Desirey Valle Apaza	Coordinadora de la Etapa de Vida Adolescente y Joven
×	Lic. Enf. Paty Cindy Quispe Quispe	Responsable de Gestión de la Calidad
×	Sra. Maria del Pilar Rios Pon	Secretaria de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
×	Tec. Leslie Caroll Carbajal Vásquez	Técnico Administrativo Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes de la Dirección Regional de Salud de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, la publicación de la presente Resolución en el Portal Oficial de la Institución.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Juan Ramon Guillen Guevara
C.M.P. – 47454
Director Regional De Salud Ica

JRGG/DG-DIRESA